

Referencia	Invitado	País	Receptor	Centro	Fecha Resolución	Inicio	Final	Meses	Dotación mensual	1996 - Pesetas	1997 - Pesetas	Subvención - Pesetas
Organismo: Instituto Nacional de la Salud												
SAB95-0145P	Vargas Alarcón, Gilberto.	México.	Arnaiz Villena, Antonio.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	21-3-95	5-96	4-97	Doce	310.000	2.480.000	1.240.000	3.720.000
Organismo: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial												
SAB95-0163P	Bowyer, Stuart.	USA.	Giménez Cañate, Alvaro.	Laboratorio de Astrofísica Espacial y Física Fundamental.	21-3-95	5-96	5-96	Uno	340.000	340.000	-	340.000
Organismo: Universidad Autónoma de Madrid												
SAB94-0220P	Kostadin Ov, Iván.	Bulgaria.	Sols Lucía, Fernando.	Departamento Física de la Materia Condensada.	18-4-94	3-96	8-96	Seis	280.000	1.680.000	-	1.680.000
Organismo: Universidad Complutense de Madrid												
SAB95-0187P	Debeljuk, Luciano.	USA.	Esquifino Parras, Ana Isabel.	Departamento Bioquímica y Biología Molecular III.	6-4-95	3-96	8-96	Seis	320.000	1.920.000	-	1.920.000
Organismo: Universidad de Extremadura												
SAB94-0169P	Rakitín, Oleg Alekseevich.	Rusia.	Torroba Pérez, Tomás.	Departamento Química Orgánica.	18-4-94	4-96	6-96	Tres	275.000	825.000	-	825.000
Organismo: Universidad de Murcia												
SAB95-0215P	Haefner, Jeremy Alfred.	USA.	García Hernández, José Luis.	Departamento Matemáticas.	21-3-95	6-96	7-96	Dos	300.000	600.000	-	600.000
Organismo: Universidad de Salamanca												
SAB95-0118P	Zhadan, Galina.	Rusia.	Villar Ledema, Enrique.	Departamento Bioquímica y Biología Molecular.	21-3-95	5-96	7-96	Tres	300.000	900.000	-	900.000
Total subvenciones												11.845.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Debe decir:

•Dulce: 351 pesetas/kilogramo + de IVA (6).
Agridulce: 380 pesetas/kilogramo + de IVA (6).
Picante: 380 pesetas/kilogramo + de IVA (6).*

13759 CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de mayo de 1996, por la que se homologa el contrato-tipo de compra-venta de pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón, que regirá durante la campaña 1996.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 31 de mayo de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo que figura en la página 18363, contrato-tipo, cláusula cuarta, precio mínimo, final del primer párrafo, donde dice:

•Dulce: 370 pesetas/kilogramo + de IVA (6).
Agridulce: 400 pesetas/kilogramo + de IVA (6).
Picante: 400 pesetas/kilogramo + de IVA (6).*

13760 ORDEN de 24 de mayo de 1996 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1670/1994, interpuesto por don Francisco José Pozo Martínez y doña Milagros Serrano Martínez.

Habiéndose dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 11 de noviembre de 1995, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 1670/1994, promovido por don Francisco José Pozo Martínez y doña Milagros Serrano Martínez, sobre valoración trienios, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

•Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco José Pozo Martínez y doña Milagros Serrano Martínez contra la resolución de la Dirección General de Servicios del